

BASES CONCURSO FORMULARIO

I. CONDICIONES PARTICULARES

CONCURSO	Dale vida a tu tubito – Softys y Elite (“Concurso”)
ORGANIZADOR	Softys Perú S.A.C (indistintamente “Softys” u “Organizador”) RUC N° 20266352337 Av. Santa Rosa Nro. 550, Santa Anita, Lima – Perú
PÁGINA WEB	Softys.com/ Elite.com IG Softys.la y Elite Perú
¿CÓMO PARTICIPAR?	<p>Los participantes deberán seguir las siguientes instrucciones, dentro del plazo de duración del Concurso:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Seguir la cuenta de IG de Softys.la y de Elite Perú Oficial (obligatorio seguir ambas cuentas). 1. Tomar un tubito de papel higiénico marca Elite. 2. Transformarlo, reutilizarlo o darle un uso creativo. 3. Grabar un video o tomar una foto del resultado. 4. Publicarlo en Instagram con el hashtag #DaleVidaATuTubito etiquetando a @Softys.la y @Eliteperuoficial. 5. Instagram con los hashtags. #DaleVidaATuTubito y #SoftyscomunidadPE o #SoftysfamiliaPE o #SoftyscolegiosPE o #SoftyscolaboradoresPE (Aplica el # según la categoría a la que postules) 6. Etiqueta en la misma publicación a @Softys.la y @eliteperuoficial. <p>Sobre la imagen y el uso de las fotografías: en caso de menores y mayores de edad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las fotografías subidas al concurso no deben incluir la imagen del creador del proyecto, en caso de no contar con la autorización para la publicación de su imagen. De todas formas, la participación se centra en la obra. - En caso de que en la fotografía aparezca la imagen del creador, se entiende que la persona que sube la fotografía cuenta con autorización expresa para su difusión y eventual uso por parte de Softys, incluyendo la posibilidad de ser republicada en redes sociales, sitios web y material promocional. - - En particular, si la fotografía incluye la imagen de un menor de edad, quien la publique declara contar con la autorización expresa de sus padres o representantes legales para su difusión y eventual uso por parte de Softys, incluyendo la posibilidad de ser republicada en redes sociales, sitios web y material promocional, manteniendo indemne a Softys de cualquier reclamación al respecto.

	<ul style="list-style-type: none"> - Al participar en el concurso, el participante (o quien actúa como representante legal del menor), autoriza a Softys a utilizar, reproducir, editar, adaptar y difundir las fotografías enviadas, incluyendo la anonimización de personas cuando corresponda, para su uso en redes sociales, sitios web, material de prensa y campañas promocionales vinculadas al concurso y a la marca. - El uso de la imagen se realizará siempre en el interés superior del menor, respetando su dignidad, reputación e intimidad, y evitando cualquier uso que pueda resultar desagradable o perjudicial. - En caso de que en la imagen aparezca un menor, Softys podrá ofuscar o anonimizar su rostro u otros elementos identificatorios antes de su reposteo, de modo que el protagonista visible sea la obra o producto creado por el menor. - El participante (o su representante legal), podrá solicitar, de forma fundada, la eliminación de la imagen de los canales de la marca, indicando el enlace o soporte específico, en cuyo caso la organización procederá a su retiro dentro del plazo legal, sin perjuicio de las copias o registros que pudieran existir en sistemas de respaldo o en terceros que hubieran hecho uso legítimo de la imagen.
<p>DURACIÓN DEL CONCURSO</p>	<p>Desde el 17/05/2026 a las 12:00 horas hasta el 17/06/2026 a las 12:00 horas.</p>
<p>PREMIO</p>	<p>El presente Concurso contempla la entrega de 5 premios ("Premios" o "Premio", según corresponda), para cada uno de los 5 ganadores.</p> <p>Cada Premio y su categoría consiste en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1 (un) Premio por la categoría "Familia": contempla a los adultos con niños (el adulto postea cuando el niño es menor de edad). El premio es un Pack Elite anual (De acuerdo con el stock disponible, valorizado S/1,365.00 referencial) + una BICICLETA AZUL OSCURO modelo CRANE.V26 - 1 (un) Premio por la categoría "Colegios": Contempla manualidades creadas por cursos o grupos escolares de enseñanza básica, guiados por un profesor u adulto. Publicación presentada por el docente, apoderado o la institución (con la autorización respectiva del titular de las imágenes y otras que se requieran). El premio es un Kit de arte y material didáctico para el aula (Set pouring x47 PZ PEBEO 524600, Set Pintado Cuero x 10PZ PEBEO 295682, Set x12 Media pastil + pincel pocket plus) + Productos Softys (De acuerdo con el stock disponible, valorizado S/770.00 referencial). Visita a la planta, coordinada por ambas partes, durante el año escolar.

	<ul style="list-style-type: none"> - 1 (un premio) por la categoría Colaboradores Softys: Contempla solo las publicaciones subidas por trabajadores de Softys. Pack Elite anual (De acuerdo con el stock disponible, valorizado S/ 1,365.00 referencial) + BICICLETA AZUL OSCURO modelo CRANE.V26 - 1 (un premio) por la categoría Comunidades: Contempla a un grupo ganador como, por ejemplo: Asistentes a talleres, centros de día, clubes, juntas vecinales, agrupaciones comunitarias, juntas de vecinos grupos de mayores. Un representante del grupo debe subir la publicación. El premio es un Productos Softys (De acuerdo con el stock disponible, valorizado S/ 770.00 referencial) + taller/ experiencia de manualidades grupal. - 1 (un premio) por la categoría Más Votado: Contempla a un ganador entre todas las publicaciones envidas. La ganadora es la que cuenta con más likes y comentarios. El premio es un año de productos Softys (De acuerdo con el stock disponible, valorizado S/ 1,365.00 referencial)
<p>FECHAS Y LUGAR DEL SORTEO</p>	<p>El sorteo será realizado el 18 de junio de 2026 a las 12:00 horas.</p> <p>El Organizador elegirá los ganadores a través de un jurado con todos los participantes que hayan cumplido con las instrucciones señaladas en el ítem "<i>Cómo Participar</i>" y tomará en consideración los siguientes asuntos para definir los Premios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Creatividad, originalidad e ingenio en la transformación del tubito. - Calidad del contenido: ejecución visual de la foto o video. - Engagement orgánico: reproducciones, likes y comentarios generados.
<p>FORMA DE HACER EFECTIVO EL PREMIO</p>	<p>El 18 de junio de 2026, se publicará en la cuenta de Instagram oficial de Softys.la y en su sitio web oficial, el nombre de los ganadores del Concurso.</p> <p>Asimismo, los ganadores serán contactados por el Organizador, a través de un mensaje directo a la cuenta que realizó la publicación, para posteriormente para dar aviso de su calidad de tal y para solicitar sus datos con el fin de coordinar el envío del Premio.</p> <p>Los ganadores tendrán 10 días para responder el mensaje del Organizador, si no se cumpliere el plazo establecido, su Premio quedará vacante y podrá ser sorteado nuevamente.</p>

LUGAR DE ENTREGA DE PREMIOS	Los Premios serán enviados a la dirección indicada por cada uno de los ganadores del Concurso (dentro de Perú), dentro de los 10 días siguientes a la confirmación de la información solicitada.
LUGAR Y FECHA DE OTORGAMIENTO	Lima, 24 de abril de 2026.

II. CONDICIONES GENERALES

1. ¿QUIENES PUEDEN PARTICIPAR?

Softys invita a participar en este Concurso a todas las personas naturales, domiciliadas en Perú, que cumplan las presentes Bases.

Quedan excluidos de participar en este Concurso:

- a) Menores de edad sin autorización correspondiente;
- b) Personas no residentes en Perú;
- c) Terceros que hayan prestado o presten servicios a Softys con ocasión de este Concurso;

2. LUGAR Y PLAZO

El presente Concurso tendrá validez sólo en el territorio de Perú y tendrá la duración señalada en las Condiciones Particulares.

Lo anterior, sin perjuicio de que el Organizador se reserva el derecho de poner término anticipado o extender el plazo del Concurso por razones de fuerza mayor o en el caso que las postulaciones recibidas y válidas, según lo indicado en estas Bases, no cumplan con el quorum de 50. En ambos casos se informará al público, lo que no generará responsabilidades ni compensaciones de ningún tipo a favor de los participantes o terceros por parte de Softys.

3. ¿CÓMO PARTICIPAR?

Para participar, los usuarios deberán seguir los pasos señalados en las Condiciones Particulares.

Todos los participantes que cumplan con las condiciones de estas Bases tendrán las mismas posibilidades de ganar.

4. PREMIO

El Premio es personal e intransferible y no podrá ser canjeado por dinero en efectivo. Un participante no podrá ganar más de un Premio. Para ser cobrado se deberá cumplir con lo estipulado en las presentes Bases.

5. SORTEO

El sorteo de los Premios se realizará en la forma indicada en las Condiciones Particulares.

6. NOTIFICACION DE GANADORES

El nombre del ganador será publicado en las plataformas señaladas en las Condiciones Particulares. Tal publicación se mantendrá por el período que el Organizador estime conveniente y no será inferior a un plazo de 5 días.

7. ENTREGA DE PREMIOS

Será condición necesaria para la entrega del premio, la suscripción de parte del ganador de una **“Declaración jurada recepción de premio y declaraciones”**, en adelante, **“Declaración Jurada”**.

Los Premios serán entregados según lo indicado en las Condiciones Particulares, se hace presente que los gastos de envío serán de cargo de Softys.

De existir errores en los datos indicados por el ganador o cambios posteriores en éstos, el Organizador no se hará responsable de la entrega del premio y podrá dejarlo sin efecto, sin que haya derecho a indemnización por este hecho.

8. RESPONSABILIDADES DEL/LOS GANADORES

La sola participación en este Concurso, implica el conocimiento y aceptación de las presentes Bases y sus eventuales modificaciones, no pudiendo alegar el desconocimiento de las mismas.

El ganador autoriza a Softys a publicar su nombre en las comunicaciones referentes al cierre del concurso. Asimismo, autoriza a Softys para usar su imagen y voz, incluyendo la captación en fotografías o vídeos de la entrega del premio, así como para toda otra publicidad relacionada con el presente concurso, sin que conlleve algún beneficio o remuneración adicional al premio obtenido.

9. USO DE DATOS PERSONALES

Con el objeto de participar en el presente Concurso, el Organizador y/o terceros proveedores de servicio de éste y/o, en caso que sea aplicable, para concursos efectuados de forma conjunta ente Softys y una tercera empresa, tratarán los datos personales de los participantes y del respectivo ganador conforme a lo descrito en las presentes Bases en la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de Softys, la que se encuentra disponible en la página web oficial de la marca. Los participantes aceptan ello de forma expresa.

Asimismo, en relación a las fotografías y videos subidos a redes sociales en los que figuren terceros declaran expresamente contar con las autorizaciones suficientes de los titulares de los datos personales o sus representantes legales, comprometiéndose a mantener indemne a Softys de cualquier reclamación (lo cual comprende todo costo, pérdida, gasto, y/o pasivo de cualquier naturaleza que pudiese generarse producto de reclamos, procesos judiciales o administrativos iniciados por los titulares de los datos personales o las autoridades competentes bajo el argumento que no se contaba con la debida autorización para el tratamiento de sus datos personales por parte de Softys).

Se tratarán los datos personales indicados a continuación y para las siguientes finalidades:

Datos Personales tratados	Finalidad
<ul style="list-style-type: none"> - Nombre completo - Ruc - Correo electrónico - Dirección - Teléfono 	Gestión del Concurso
<ul style="list-style-type: none"> - Correo electrónico - Teléfono 	Envío de: <ul style="list-style-type: none"> - Encuestas (las que no están obligados a responder) - Comunicaciones comerciales o publicitarias, incluyendo newsletters
Además, en el caso del ganador se tratarán los siguientes datos personales: <ul style="list-style-type: none"> - Nombre - Fotografías - Videos 	<ul style="list-style-type: none"> - Reproducir y difundir públicamente para dar a conocer al ganador en la página web oficial de la marca del concurso y/o en la Red Social. - Captar y publicar fotos y vídeos en relación con la entrega del Premio. - Realizar actos publicitarios de cualquier tipo y por cualquier medio.

El ganador acepta que, de acuerdo a las finalidades del tratamiento antes indicados, algunos de sus datos personales podrán estar disponibles públicamente.

Los participantes no podrán proporcionar datos personales de otras personas (por ejemplo, nombres, fotos u otros) si éstas no han dado su consentimiento expreso al tratamiento de datos aquí descrito. Los participantes eximen a Softys de cualquier responsabilidad derivada del incumplimiento de esta obligación.

10. CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN

Los participantes que resulten ganadores, autorizan a Softys a usar su imagen y voz, incluyendo la captación, reproducción, publicación, distribución y comunicación pública de fotos o vídeos generados con ocasión de la entrega del premio o relacionados con la publicidad asociada al concurso, por cualquier medio o soporte, incluyendo redes sociales o sitios web, lo cual reconocen que por su naturaleza tendrá efectos de manera ilimitada de tiempo y espacio.

11. PROPIEDAD INTELECTUAL

En caso de que el concurso implique el uso o envío de contenido protegido o protegible por derechos de propiedad intelectual y/o industrial, los participantes declaran ser los titulares de los derechos de propiedad intelectual o industrial del contenido enviado a Softys, o contar con todas las autorizaciones necesarias de sus respectivos titulares para el uso de dicho contenido, de acuerdo a lo definido en las presentes Bases.

Los participantes liberan a Softys de cualquier responsabilidad que emane del ejercicio de los derechos autorizados en virtud de estas Bases y de cualquier reclamación que terceras personas pudieren hacer respecto del contenido con el cual participen, y se obligan a mantener indemne y en su caso a indemnizar todos los daños que pueda sufrir Softys por dicha causa.

En caso de plagio, los participantes serán los únicos responsables ante el autor plagiado. Los participantes manifiestan, además, que no han contraído ni contraerán licencias o gravámenes de ninguna especie que atenten contra los derechos que a Softys le correspondan, de acuerdo a lo estipulado en las presentes Bases.

Los participantes autorizan a Softys a usar el contenido enviado en relación con la publicidad y comunicación del concurso. En cuanto a los participantes que resulten ganadores, estos otorgan una licencia de carácter exclusiva, perpetua, sin obligación de pagar regalías e irrevocable a Softys para usar, reproducir, comunicar, difundir, adaptar y publicar en cualquier medio o soporte la obra (por ejemplo, comentarios) con la que participen en este Concurso. Asimismo, los participantes se comprometen a suscribir todos los documentos necesarios para ratificar esta autorización, sin costo y al sólo requerimiento de Softys.

Ninguna parte de estas Bases se entenderá como que otorga a los participantes derechos respecto de cualquier marca, patente, derecho de autor, secreto industrial o cualquier otro derecho de propiedad intelectual o industrial, salvo lo que sea autorizado expresamente por Softys.

12. FACULTADES Y RESPONSABILIDADES

Softys no será responsable en modo alguno por cualquier interrupción, corte y/o deficiencia que pudiere impedir o dificultar a los participantes el acceso y/o navegación por Internet, incluyendo en este sentido deficiencias en los servidores.

Softys se reserva el derecho de modificar las Bases de este Concurso en forma total o parcial frente a un evento de caso fortuito o de fuerza mayor, debiendo comunicar dicha circunstancia a través de la Página Web.

Además, Softys se reserva el derecho de modificar las presentes Bases, sin alterar su esencia, ya sea con el objeto de clarificar o ampliar los términos y condiciones en ellas contenidas o con el propósito de perfeccionar sus términos y condiciones. Lo anterior, deberá ser comunicado oportunamente al público de la misma forma en que éstas fueron informadas.

El incumplimiento de las condiciones o procedimientos establecidos en estas Bases supondrá la inmediata exclusión del Concurso y/o la revocación de los Premios obtenidos.

13. RESERVA DE ACCIONES

Softys se reserva el derecho de ejercer cualquier acción que establezca la normativa vigente en el caso de detectar alguna irregularidad con relación al desarrollo del Concurso, en especial con el objeto de garantizar la igualdad de condiciones de los participantes, descalificando del Concurso a cualquier participante que se descubra que falsifique datos o introduzca antecedentes que no correspondan con su identidad.

14. JURISDICCIÓN

Cualquier conflicto, duda o divergencia en la aplicación y vigencia de las presentes Bases, se regirán e interpretarán conforme a la legislación peruana, y se someterá a la jurisdicción los Jueces y Tribunales de la Corte Superior de Justicia de Lima.

15. PUBLICACIÓN DE LAS BASES

Las presentes Bases se publicarán en el sitio web y en las redes sociales de la marca durante toda la duración del Concurso.

Si usted no está de acuerdo con alguna de las condiciones anteriores, por favor absténgase de participar en este Concurso.